CONCEJO MUNICIPAL DE VICTORIA CALDAS

ACTA FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATO N°	MC-002-2025
CONTRATANTE	CONCEJO MUNICIPAL DE VICTORIA CALDAS Nit: 890.801.151-0
CONTRATISTA	**TECNOLOGY STORE.US SAS NIT. 901.859.668-5**
OBJETO DEL CONTRATO	**SUMINISTRO DE EQUIPOS DE TECNOLOGÍA TIPO (IMPRESORA) Y LOS INSUMOS NECESARIOS PARA SU FUNCIONAMIENTO INTEGRAL, DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA, OPTIMIZANDO LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VICTORIA, CALDAS.**
VALOR DEL CONTRATO	CUATRO MILLONES VEINTINUEVE MIL PESOS CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE ($ 4.029.000,93).
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será de 7 días después de firmada el acta de inicio.
FECHA ACTA DE INICIO	23 DE DICIEMBREDE 2025
VALOR ADICIÓN	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CUATRO MILLONES VEINTINUEVE MIL PESOS CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE ($ 4.029.000,93).
PLAZO ADICIÓN	N/A
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL INICIAL	De acuerdo con el presupuesto general de rentas y gastos, la disponibilidad presupuestal se soporta mediante **C.D.P. 1493** por valor de **TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE ($ 3.200.000,93).**, expedidos en fecha 04 de diciembre de 2025 y **C.D.P. 1542** por valor de **OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS M/CTE ($ 829.000)** expedido en fecha 16 de diciembre de 2025, por la oficina de Presupuesto municipal.
CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL	No. 1978 y 1979 del 23 de diciembre de 2025
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIÓN	N/A
CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIÓN	N/A
PERIODO DE EJECUCIÓN CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE ACTA	UNICO PAGO
FORMA DE PAGO PLANTEADA EN EL CONTRATO INICIAL	El Concejo Municipal de Victoria (Caldas), pagará al contratista el valor total del contrato, en un solo pago; previo recibo a satisfacción por parte del supervisor, y con la presentación de la respectiva factura, según corresponda, y cuando aplique la certificación original expedida por el representante legal o revisor fiscal de los pagos de seguridad social y parafiscales (si aplica).
FORMA DE PAGO ADICIÓN	N/A

VALOR A PAGAR DE LA PRESENTE ACTA	CUATRO MILLONES VEINTINUEVE MIL PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE ($ 4.029.000,85).

En Victoria Caldas, a los veintitrés (23) días del mes de diciembre del año 2025, en las instalaciones del Concejo Municipal de Victoria (Caldas), se reunieron: **IVAN ERNESTO HERNANDEZ BEDOYA**, Presidente Concejo Municipal en su calidad de supervisor del contrato y **Lizeth Paola Garzón Segura** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.030.604.696, Representante Legal de **TECNOLOGY STORE.US SAS**, identificado con NIT. N°. 901.859.668-5, en su calidad de contratista; con el propósito de verificar y certificar el cumplimiento satisfactorio del objeto del contrato referenciado, por lo que una vez revisadas y verificadas la ejecución de las actividades de acuerdo a informe presentado donde describe lo realizado para cumplir a cabalidad con lo acordado en el contrato, también de acuerdo a la factura presentada por el Contratista en fecha 23 de diciembre de 2025, de igual manera se presenta evidencia fotográfica del suministro, se certifica que efectivamente cumplió con todas y cada una de las obligaciones equivalentes al 100% de la ejecución del contrato. Por lo tanto, es procedente el pago correspondiente a la presente acta final.

INFORME

CONTRATO N°	DA-350-MC-032-2025
CONTRATANTE	CONCEJO MUNICIPAL DE VICTORIA CALDAS
CONTRATISTA	TECNOLOGY STORE US SAS
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NIT Nro. 901859668-5
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE EQUIPOS DE TECNOLOGÍA TIPO (IMPRESORA) Y LOS INSUMOS NECESARIOS PARA SU FUNCIONAMIENTO INTEGRAL, DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PUBLICA, OPTIMIZANDO LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VICTORIA, CALDAS.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	El plazo de ejecución del contrato será de 7 días después de firmada el acta de inicio.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CUATRO MILLONES VEINTINUEVE MIL PESOS CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE ($ 4.029.093,93)
PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA PRESENTE ACTA:	23 de diciembre de 2025.
FORMA DE PAGO PLANTEADA EN EL CONTRATO INICIAL:	El Concejo Municipal de Victoria (Caldas), pagará al contratista el valor total del contrato, en un solo pago, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor, y con la presentación de la respectiva factura, según corresponda, y cuando aplique la certificación original expedida por el representante legal o revisor fiscal de los pagos de seguridad social y parafiscales (si aplica).
VALOR A PAGAR:	CUATRO MILLONES VEINTINUEVE MIL PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE ($ 4.029.000,85)

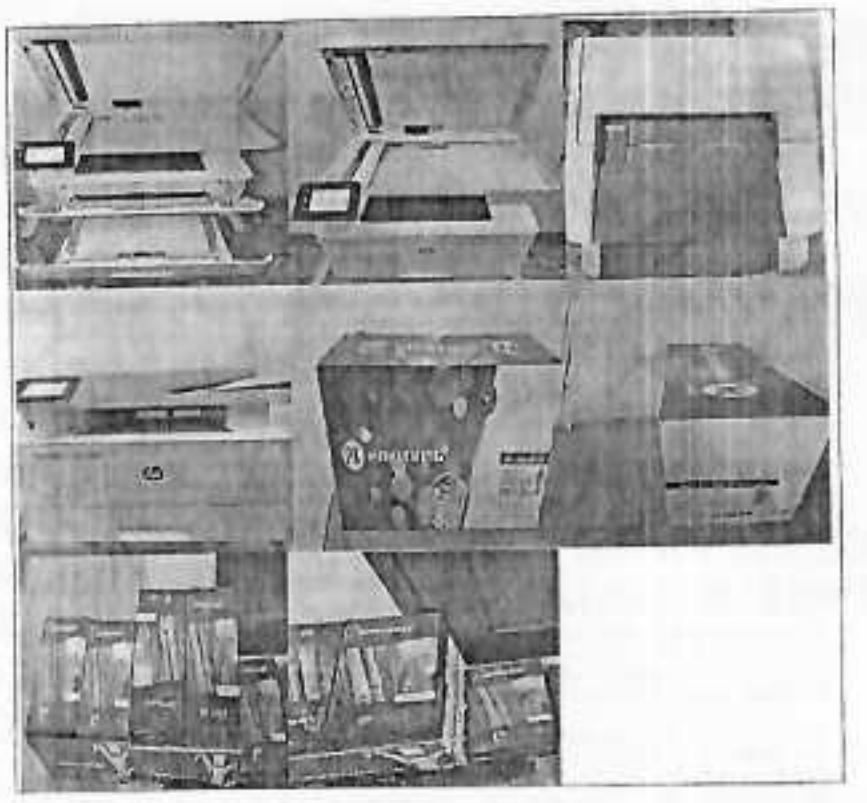
Una vez adjudicado el contrato, se procedió de manera inmediata al traslado de los elementos requeridos, incluyendo resmas de papel, impresora y tóner. Gracias a la proximidad de la empresa proveedora al municipio de Victoria, Caldas, y a la disponibilidad inmediata de los suministros, la entrega se realizó el mismo día de la adjudicación, garantizando la continuidad operativa de la gestión administrativa.

Todos los suministros fueron entregados en perfectas condiciones, cumpliendo estrictamente con las especificaciones y términos establecidos en el contrato. La impresora fue instalada correctamente y puesta en funcionamiento. El supervisor del contrato verificó el cumplimiento integral del objeto contractual, constatando la correcta ejecución del suministro y manifestando su plena conformidad con el procedimiento realizado.

La adquisición e instalación de los equipos de impresión y sus insumos constituye una medida estratégica para fortalecer la función administrativa del Concejo Municipal de Victoria, Caldas. Su implementación ha permitido optimizar la gestión pública, mejorar la eficiencia en la producción de documentos oficiales y asegurar la continuidad operativa de los procesos internos, contribuyendo al cumplimiento de las metas institucionales y al servicio eficaz a la ciudadanía.

Para la correcta ejecución del contrato se entregaron los suministros:

Item	Descripción	Cantidad	Valor Total
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]



Atentamente,

TECNOLOGY STORE US SAS
NIT Nro. 901859668-5

Calle 9 No. 5-35 Teléfonos 3168303645
-http://www.victoria-caldas.gov.co/tema/directorio-de-funcionarios/concejo
Email *concejo@victoria-caldas.gov.co*



Conforme a las obligaciones del contratista, se hace constar que el mismo ha presentado al supervisor del contrato copia del pago efectuado por concepto de seguridad social en salud, pensión y riegos laborales, de acuerdo a las directrices en el Decreto Número 1273 Del 3 De Julio De 2018., por lo que verificado el cumplimiento así como la veracidad y autenticidad de la información y conforme a lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el decreto 1082 de 2015, en congruencia con la Ley 789 de 2002 en su artículo 50, se autoriza el pago por valor de **CUATRO MILLONES VEINTINUEVE MIL PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE ($ 4.029.000,85)**, conforme a lo estipulado en la cláusula CUARTA del contrato, ya respecto del pleno cumplimiento de obligaciones contractuales y paz y salvo deberá expedirse la correspondiente acta de liquidación.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron a los veintitrés (23) días del mes de diciembre del año 2025.

IVAN ERNESTO HERNANDEZ BEDOYA
Presidente Concejo Municipal

TECNOLOGY STORE.US SAS
Contratista